

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CAMINOSCA S.A.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-248, hoy viernes doce de abril del dos mil trece a las quince horas se reúnen los accionistas de la compañía **CAMINOSCA S.A.**, señores: Ing. Carlos Diego Jácome Merino, Ing. Galo Recalde Maldonado, Ing. Eduardo Jácome Merino y el Ing. Alberto Jácome Espinosa delegado mediante carta poder en representación del Ing. Alberto Jácome Varela.

Por encontrarse presentes los representantes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2012.
5. Conocimiento y resolución sobre Destino de Utilidades.
6. Nombramiento de Comisario

Preside esta Junta General, el Ing. Carlos Diego Jácome, Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Eduardo Jácome Merino Presidente Ejecutivo de la compañía. De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los accionistas de la compañía.

1. En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Eduardo Jácome, Presidente Ejecutivo de la compañía, y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en el cual explica la actividad desarrollada por la compañía durante dicho período. El informe del Presidente Ejecutivo es aprobado por los accionistas de la compañía, dejándose expresa constancia que el accionista - administrador, Ing. Eduardo Jácome Merino, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día. Dicho informe consta en el expediente de esta Junta General y luego se someterlo a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

2. En el segundo punto del orden del día, el Ing. Eduardo Jácome Merino Presidente Ejecutivo de la compañía, da lectura al Informe de Auditoria Externa elaborado por la firma BDO, una vez conocido y analizado por los accionistas es aprobado de manera unánime.

3. En el tercer punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo de la compañía da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que de manera unánime es aprobado por los accionistas.

4. En el cuarto punto del orden del día, el Presidente del Directorio de la compañía ordena que por secretaría, se de lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012, una vez conocido por los asistentes se aprueban dichos balances. Se deja constancia que los accionistas-administradores, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no han votado en la resolución de este punto del orden del día.

5.- En el quinto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que como consta del balance y estados financieros que han sido aprobados en el anterior punto del orden del día, en el ejercicio económico del año 2012 se ha generado una utilidad de un millón ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y uno 83/100 dólares (US\$ \$ 1 '887.491,83) de la cual se harán las respectivas deducciones legales del caso, quedando una utilidad a disposición de los accionistas de US\$ 448.619.19. Los accionistas por unanimidad aceptan la moción del Presidente Ejecutivo.

6. En el sexto punto del orden del día, los accionistas por unanimidad deciden reelegir a la Sra. Martha Proaño Naranjo como Comisario de la compañía, para el período estatutario de un año.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta respectiva de esta Junta General Universal, una vez concluido el cual, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas de la compañía asistentes a la reunión, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

La Junta concluye a las dieciocho horas.



**ING. CARLOS DIEGO JACOME**  
Presidente de la Junta- Accionista



**ING. EDUARDO JACOME MERINO**  
Secretario de la Junta- Accionista



**ING. GALO RECALDE MALDONADO**  
Accionista



**ING. ALBERTO JACOME VARELA**  
Accionista